

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

“Implicancias de las mermas de combustibles en el Impuesto a la renta del grifo Inversiones García, Tingo María, 2024”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: García Barrueta, Yessica Ceida

ASESOR: Peña Celis, Roberto

HUÁNUCO – PERÚ

2024

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 46406638

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22477364

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación

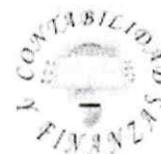
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Gargate Alvarado, Anthony Paolo	Maestro en ciencias económicas, mención: gestión pública	44764109	0009-0003-0667-417X
3	Borja Bruno, Denisse Verenisse	Maestra en Banca y Finanzas	45442599	0000-0002-5601-8723

D

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **17:15 horas del día 24 del mes de setiembre del año 2024** en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Presidente)
Mtro. Anthony Paolo Gargate Alvarado	(Secretario)
Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 954-2024- D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: "**IMPLICANCIAS DE LAS MERMAS DE COMBUSTIBLES EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL GRIFO INVERSIONES GARCÍA, TINGO MARÍA, 2024**", presentada por la Bachiller, **GARCIA BARRUETA, Jessica Ceida**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADA con el calificativo cuantitativo de 14 - CATORCE y cualitativo de SUFICIENTE. (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 18:15 horas del día **24 del mes de setiembre del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez

DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

PRESIDENTE

Mtro. Anthony Paolo Gargate Alvarado

DNI: 44764109

Código ORCID: 0009-0003-0667-417X

SECRETARIO

Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno

NI: 45442599

Código ORCID: 0000-0002-5601-8723

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: YESSICA CEIDA GARCIA BARRUETA, de la investigación titulada "Implicancias de las mermas de combustibles en el impuesto a la renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024", con asesor ROBERTO PEÑA CELIS, designado mediante documento: RESOLUCIÓN N° 584-2024-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 20 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 27 de agosto de 2024



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

22. GARCIA BARRUETA YESSICA CEIDA.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	21%	7%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	kupdf.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO,
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

A Dios, quien me ha brindado fuerza, sabiduría y resiliencia en cada paso de este camino académico. A mi querida hermana Alina por el impulso tu legado de perseverancia que continúa inspirándome cada día.

AGRADECIMIENTOS

Toda mi gratitud a los asesores de la Universidad de Huánuco, quienes me guiaron siempre en este crecimiento académico profesional. espero que este agradecimiento refleje mi respeto y aprecio a cada uno de ustedes.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
CAPÍTULO I.....	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS	13
1.3. OBJETIVOS	13
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.4.1. JUSTIFICACION PRACTICA	14
1.4.2. JUSTIFICACION TEORICA	14
1.4.3. JUSTIFICACION METODOLÓGICA	14
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	16
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	18
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	21
2.2. BASES TEÓRICAS	22
2.2.1. MERMAS.....	22
2.2.2. IMPUESTO A LA RENTA.....	25

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	30
2.4. HIPÓTESIS	32
2.4.1. HIPOTESIS GENERAL	32
2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	32
2.5. VARIABLES.....	32
2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE	32
2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE	32
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	33
CAPÍTULO III.....	34
MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	34
3.1.1. ENFOQUE.....	34
3.1. 2. ALCANCE O NIVEL	34
3.1. 3. DISEÑO.....	35
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	35
3.2.1. POBLACION	35
3.2.2. MUESTRA.....	36
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	36
3.3.1. PARA LA RECOLECCION DE DATOS.....	36
3.3.2. PARA LA PRESENTACION DE DATOS.....	36
3.3.3. PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS	37
CAPÍTULO IV.....	38
RESULTADOS.....	38
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	38
4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS.....	45
CAPÍTULO V.....	46
DISCUSION DE RESULTADOS.....	46
5.1 PRESENTAR LA CONTRASTACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	46
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relacion de trabajadores del Grifo Inversiones Garcia	35
Tabla 2 Analizar implicancias de las mermas de combustible y como afectan al Impuesto a la renta	38
Tabla 3 Comprobar si las mermas normales afectan al impuesto a la renta	39
Tabla 4 Identificar mermas anormales que afectan al impuesto a la renta ..	41
Tabla 5 Ficha Documental Renta Bruta	43
Tabla 6 Ficha Documental Renta Neta	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de la determinación del Impuesto a la Renta	26
---	----

RESUMEN

Esta investigación tuvo como finalidad analizar las implicancias de las mermas de combustibles y como afectan al impuesto a la renta, ello debido a que el sector de empresas que se dedican a la comercialización de combustibles no identifica ni reconocen el tratamiento tanto tributario como contable de las mermas.

Se aplico una metodología de tipo aplicado, con un enfoque cualitativo, diseño descriptivo explicativo porque se trató de describir la situación observado para luego de la aplicación de la entrevista explicar cómo afecta al impuesto a la renta.

Se llego a la conclusión de que en la empresa tomada para el estudio no existe procedimientos establecidos para el reconocimiento, clasificación y tratamiento de las mermas.

Palabras claves: costo unitario, evaporación, materia prima, renta bruta, renta neta.

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the implications of fuel wastage and how it affects income tax, since the fuel marketing sector does not identify or recognize the tax and accounting treatment of wastage.

A methodology of applied type was applied, with a qualitative approach, descriptive explanatory design because we tried to describe the observed situation to explain how it affects the income tax after the application of the interview.

It was concluded that in the company taken for the study there are no established procedures for the recognition, classification and treatment of shrinkage.

Keywords: unit cost, evaporation, raw material, gross income, net income.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada Implicancias de las mermas de combustibles en el Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024, se planteó como objetivo analizar las implicancias entre las mermas de combustible y el impuesto a la renta, buscando ser una guía para que realicen y traten correctamente a las mermas.

Este trabajo se divide en 5 capítulos:

El capítulo I, problema de investigación cuyo contenido es la descripción del problema contextualizando las variables de estudio, se formulan problemas y objetivos tanto generales, así como también específicos.

En el Capítulo II, el marco teórico, conformado por los antecedentes, las bases teóricas, definiciones conceptuales, además las hipótesis, y por último el cuadro de operacionalización.

En el Capítulo III, Metodología de la investigación, compuesta por el tipo, nivel diseño, población y muestra, además de las técnicas e instrumentos de recopilación de información

En el capítulo IV, se presenta los resultados obtenidos por intermedio de la entrevista para luego interpretar y analizar

En el capítulo V discusión de resultados se realiza con los antecedentes y bases teóricas, luego se elaboran las conclusiones y recomendaciones,

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las mermas en los combustibles son un problema significativo en la industria petrolera, ya que representan pérdidas económicas y ambientales. De acuerdo al estudio realizado por la Agencia Internacional de Energía (AIE), las mermas en los combustibles a nivel mundial ascienden a aproximadamente 1.5 millones de barriles por día, lo que equivale a una pérdida económica de alrededor de \$50 billones anuales (International Energy Agency [IEA], 2021).

Desde una perspectiva ambiental, las pérdidas de combustible pueden contribuir a la contaminación del aire y al cambio climático. Según un informe del (Banco Mundial, 2022), las pérdidas de combustible pueden provocar la liberación a la atmósfera de gases de efecto invernadero, como dióxido de carbono y metano, estas emisiones pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, particularmente en regiones con altos niveles de consumo de combustible y controles limitados de la calidad del aire.

La existencia de productos, especialmente aquellas con alta rotación y volatilidad, es que sus características pueden provocar desperdicio o pérdida, pudiendo atribuirse a la falta de control ello puede afectar las ganancias de la empresa. (Gonzales & Roca, 2023).

De acuerdo a un informe realizado en argentina por (Evequoz, y otros, 2000) indica que sólo una gasolinera da su estimación de daños según la experiencia de su conductor: 40 litros de daños por cada 7.000; Esta estimación muestra más de 42,6 toneladas por año para esta estación, mientras que la estimación para la misma estación basada en este estudio es de sólo 16,44 toneladas por año.

Según (CEPAL, 2023) en un documento publicado sobre Avances, desafíos y alternativas para su fortalecimiento como instrumento de

desarrollo, menciona respecto al impuesto a la renta lo siguiente, el crecimiento de los ingresos en la región estuvo acompañado de cambios, pero en general resultó en un contexto macroeconómico favorable. Este aumento fue impulsado por los impuestos generales sobre bienes y servicios, el impuesto a la renta y las contribuciones a la seguridad social, que en conjunto pasaron del 9,1% del PIB en 1991 al 17,0% del PIB en 1991. 2021.. Del mismo modo, a medida que mejora la administración tributaria y se liberaliza la economía, aumenta la base imponible de los impuestos sobre la renta y las contribuciones sociales.

El presente estudio se enfoca en la empresa Grifo Inversiones García, establecida en la pintoresca ciudad de Tingo María, en el desarrollo de sus actividades al momento de transportar los combustibles así como también en el despacho de los mismos a sus usuarios ocurren las mermas de combustible, ello se manifiesta mediante la pérdida o reducción significativa en la cantidad de combustible disponible para su comercialización, presenta una diversidad de causas agrupadas en mermas normales que van desde la evaporación natural hasta derrames accidentales, y mermas anormales pasando por actos fraudulentos y deficiencias en los protocolos de almacenamiento y manipulación.

En consecuencia, este estudio se propone identificar, analizar y proponer estrategias para mitigar las mermas de combustible, con el fin de encontrar algunas estrategias para reducir las pérdidas en la empresa esto conlleva a enfocarlo de manera integral estableciendo los procesos al realizar un adecuado tratamiento contable y tributario y que debe estar reflejado en la determinación del impuesto a la renta, asumiendo el riesgo de no identificar cuando son mermas normales y cuando son mermas anormales ya que el impacto es distinto el primero se reconoce como costo y el segundo como gastos. Por tanto, el estudio no solo busca comprender las causas subyacentes de las mermas, sino también diseñar medidas preventivas y correctivas que permitan optimizar la gestión de los recursos evitando contingencias a futuro por un inadecuado tratamiento contable y tributario de las mermas.

La investigación no se limita únicamente a comprender la naturaleza y origen de las mermas, sino que se propone trascender, aspirando a convertirse en una fuente de conocimiento aplicable a otros establecimientos enfrentados a desafíos similares. En este contexto, se busca no solo identificar las causas raíces de las mermas, sino también diseñar y proponer estrategias de mitigación que puedan ser implementadas no solo por Grifo Inversiones García, al establecer un precedente en la gestión de recursos y en la aplicación de medidas correctivas eficaces, se sientan las bases para un camino hacia la mejora continua y la excelencia operativa en la distribución de combustibles.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

- a. ¿Como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?
- b. ¿Como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Comprobar como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

- b. Identificar como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACION PRACTICA

Desde un punto de vista práctico, el estudio de las mermas de combustible buscó comprender la realidad según la problemática descrita tuvo como propósito llegar a dar posibles soluciones que se harán llegar a la empresa en estudio y esta pueda contribuir a tomar medidas preventivas para evitar caer en contingencias en cuanto a la determinación del impuesto a la renta y de esta forma se use como base para estudios posteriores de las variables desarrolladas.

1.4.2. JUSTIFICACION TEORICA

El estudio de las mermas de combustible se fundamentó en una serie de conceptos teóricos y marcos de referencia relacionados con la mencionada variable para evaluar adecuadamente como impacta en la determinación del impuesto a la renta, de esta forma sea útil para futuras investigaciones.

1.4.3. JUSTIFICACION METODOLÓGICA

La justificación metodológica estuvo basada en la aplicación de instrumentos confiables que permitirán medir los indicadores de las variables y estos deberán estar debidamente validados por expertos de tal forma y luego se procesó la información e interpretar los resultados, ello sirva como instrumento confiable para otras investigaciones

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones que en el desarrollo de la presente investigación se centran respecto a la disponibilidad de tiempo del personal colaborador, así como en el recojo de datos, donde posiblemente se cuente con la poca colaboración de algunos trabajadores de la empresa estudiada.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio fue viable porque se cuenta con los recursos humanos capacitados que orientaron en el desarrollo de esta investigación y además se dispone con recursos financieros ello fue asumido en su totalidad por la investigadora.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

De acuerdo a Campos y Hurtado (2024) en sus trabajo de investigación denominado *Mermas de combustibles y su relación con la rentabilidad de la Empresa Grifo Tumán S.A.C., Periodo 2020 – 2021*, se plantearon como objetivo determinar la relación de las mermas de combustibles con la rentabilidad, con una metodología de tipo básico, correlacional, llegando a las siguientes conclusiones: se determinó que las mermas de combustibles se relacionan de manera inversa con la rentabilidad de la Empresa Grifo Tumán S.A.C., periodo 2020 – 2021, obteniendo como resultado a través de la aplicación del Coeficiente de Correlación de Spearman el valor de -0.655 , existiendo una relación negativa moderada. Se determinó que las mermas administrativas se relacionan de manera inversa con la rentabilidad de la Empresa Grifo Tumán S.A.C., periodo 2020 – 2021, obteniendo como resultado a través de la aplicación del Coeficiente de Correlación de Spearman el valor de -0.655 , existiendo una relación negativa moderada. Se determinó que las mermas operativas se relacionan de manera inversa con la rentabilidad de la Empresa Grifo Tumán S.A.C., periodo 2020 – 2021, obtenido mediante la aplicación del Coeficiente de Correlación de Spearman el valor de -0.764 , existiendo una relación negativa alta.

Según Solis (2022) en su investigación cuyo título es *Las mermas en la producción y la determinación del impuesto a la renta en la empresa Avícola YemaSol Cía. Ltda.*, se planteó como propósito analizar las mermas en la producción y la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Avícola para el uso adecuado de la deducción tributaria, seleccionado una metodología de análisis de caso, de nivel descriptivo, llegando a las siguientes conclusiones las causantes de la mermas en la

producción de la avícola YemaSol son las aves que fallecen, estas no son reconocidas como gasto operacional, mismas que son registradas como activos biológicos, por otra parte la pérdida de volumen que sufre la materia prima en la elaboración de balanceado es considerada una merma reconocida por la empresa como parte del costo operacional, incluido en las compras netas locales de materia prima. Además, la empresa no ha considerado a los huevos rotos como una merma, más bien esta es reconocida como un ingreso para la misma; al examinar los resultados de las mermas se concluye que la empresa se hace uso solamente del 3% de las mismas, dicho valor es el que se produce en el proceso de adquisición y movimiento de la materia prima. Este porcentaje fue dicho de manera verbal por el Servicio de Rentas Internas (SRI), no obstante la entidad no posee la resolución señalada por el Director General del Servicio de Rentas Internas como lo indica el artículo 28, numeral 12 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre los gastos generales deducibles.

De acuerdo a Rodríguez (2022) en su artículo titulado *Análisis y evaluación de mermas de transporte en una empresa del sector avícola*, se planteó como objetivo realizar el análisis y evaluación de las mermas que se producen en los diferentes procesos en los que el producto se ve expuesto al ser transportado garantizando su temperatura, con una metodología de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y no experimental, llegando a obtener los siguientes resultados después de analizar las mermas en el peso de los pollos en canal durante los viajes que están representadas en la Tabla 1, se puede concluir que la merma aunque es un proceso normal dentro de la cadena de frío, es posible disminuirla de manera considerable si se realiza un inventario de las tinas que cada una de las sedes tiene, luego se realiza un cálculo de las necesidades de estas en promedio, asignando un color específico y una numeración a cada sede, las cuales se pueden ir reemplazando paulatinamente, de esta manera eliminar el proceso de traspasar el producto de las tinas para luego volverlas a ubicar en el camión. Esto, en razón a que las tinas se deterioran rápidamente por la manipulación que reciben, por lo

tanto, el cambio de estas no genera la extensión de la vida útil de las mismas; La temperatura dentro del vehículo se altera en razón a que el conductor apaga el sistema de refrigeración para poder disminuir el consumo de combustible y prolongar la vida útil de la batería, actividad que aumenta la merma; el conductor conoce perfectamente las consecuencias de ésta práctica sin embargo la realiza porque solo queda como parte del reporte de calidad y no se contabiliza como una pérdida de la empresa y tampoco se genera una sanción para el conductor; por lo anterior, se aconseja calcular el valor de la pérdida económica por la merma y este mismo valor cobrárselo al conductor o al propietario de la empresa que contrata el servicio de transporte, previa reunión y acuerdos respectivos.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Según Santamaria (2022) en su investigación denominada *Las mermas y su incidencia tributaria en la determinación de la renta neta imponible de la empresa de Estación de Servicios Santa Ángela SAC en la ciudad de Chiclayo durante el ejercicio 2018*, se propuso como objetivo determinar las mermas y su incidencia tributaria en la determinación de la renta neta imponible en la empresa en estudio, contemplando una metodología cuantitativa, de nivel descriptivo, diseño no experimental transversal, llego a los siguientes resultados, el informe arroja una pérdida para la empresa Santa Ángela, en el sector de combustibles por las mermas, se tiene una pérdida de S/. 20,860.62 y que se da por los factores de temperatura, presión de vapor y en el proceso de transporte ya sea por manipuleo, la cual genera una disminución del inventario (combustible) que conlleva a pérdidas muy significativas; como se puede apreciar en el estado financiero la comparación sin merma y con merma, genera un ajuste en las partidas de existencias y de gastos que se provisionaran para deducir impuestos en el estado de situación financiera se ve la variación del resultado del ejercicio el cual representa un monto de S/ 14,706.73 y una disminución en el pago de impuesto de S/ 6,153.88 los mismo que sumados nos da el monto de la merma S/.

20,860.62; la pérdida de combustible por las mermas se determinó por dos dimensiones: Dimensión por traslado (transporte de combustible a los grifos) donde la merma de Gasolina 84 representa un 0.57% de un total de 18,500 galones, merma de Gasolina 90 representa un 0.58% de un total de 16,000 galones y merma Diésel B5 representa un 0.24% de un total de 188,000 galones y Dimensión por almacenamiento donde la merma de Gasolina 84 representa un 2.11% de un total de 19,846.15 galones, merma de Gasolina 90 representa un 2.53% de un total de 16,828.86 galones y merma Diésel B5 representa un 0.14% de un total de 189,475.13 galones; de ello se concluye que la pérdida de combustible por mermas es muy significativa. La pérdida de combustible por las mermas sí se relaciona directamente con el impuesto a la renta anual, donde la empresa Santa Ángela al no contar con un informe técnico no se pueda deducir como gasto el importe de las mermas y no esté acorde con la normatividad tributaria estipulado en la Ley del Impuesto a la Renta en su capítulo VI artículo 37° inciso f) y en concordancia con su reglamento en su capítulo VI en el artículo 21° inciso c), que el Estado ofrece, generándose contingencias tributarias que representan un mayor pago de impuesto a la renta.

Según Aucapuella y Prado (2019) en su investigación titulada *Merms y su Influencia en la Rentabilidad del Grifo Servicentro Chalpon E.I.R.L. Ayacucho 2015, 2016 y 2017*, se plantearon como objetivo determinar cómo las mermas influyen en la rentabilidad de la empresa en estudio, aplicando una metodología de tipo aplicada, de nivel explicativo de diseño no experimental longitudinal de tendencia, llegaron a los siguientes resultados, las mermas en el proceso de abastecimiento de Planta a Cisterna influyen de forma inversa en la rentabilidad del grifo Servicentro Chalpon E.I.R.L., explicado porque ante un incremento de 1% en las mermas en el proceso de abastecimiento de Planta a Cisterna, la rentabilidad cae en 0.716%. En cuanto a los trabajadores encuestados el 70% califica este proceso de abastecimiento como no bueno; las mermas en el proceso de abastecimiento de Cisterna a Tanque influyen de forma inversa en la rentabilidad del grifo Servicentro Chalpon E.I.R.L.,

explicado porque ante un incremento de 1% en las mermas en el proceso de abastecimiento de Cisterna a Tanque, la rentabilidad cae en 0.694%. Asimismo, se obtuvo que el 90% de los trabajadores indicó que este proceso no es bueno; las mermas en el proceso de abastecimiento de Surtidores a Clientes influyen de forma inversa en la rentabilidad del grifo Servicentro Chalpon E.I.R.L., explicado porque ante un incremento de 1% en las mermas de este proceso, la rentabilidad cae en 0.831%. Del mismo modo, se obtuvo que el 60% de los encuestados refirió que este proceso no es bueno. La presencia de mermas, afecta considerablemente en los costos del grifo, y en consecuencia genera problemas en su rentabilidad, por ello, los resultados indican que ante aumentos en 1% de las mermas, la rentabilidad cae en 0.836%.

En la tesis de Palacios (2023) cuyo título es *Mermas y su Registro Contable en las Empresas envasadoras de GLP del distrito de Lurigancho – Chosica, periodo 2017*, cuyo objetivo fue determinar cómo las mermas se relacionan con el registro contable en la empresa en estudio, utilizando una metodología de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal, llegó a las siguientes conclusiones, que las mermas se relacionan con el registro contable en las compañías envasadoras de GLP del distrito de Lurigancho - Chosica, periodo 2017, ya que mediante el Chi cuadrado se obtiene 12,714 donde es mayor a lo que debería ser el χ^2_t (3,8415); se afirma que las mermas se concierne con la información contable en las compañías envasadoras de GLP del distrito de Lurigancho - Chosica, periodo 2017, ya que mediante el Chi cuadrado se obtiene 11,148 donde es mayor a lo que debería ser el χ^2_t (3,8415), por ello, negamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; se finaliza que las mermas se relacionan con las operaciones económicas en las empresas envasadoras de GLP del distrito de Lurigancho - Chosica, periodo 2017, ya que mediante el Chi cuadrado se obtiene 12,067 donde es mayor a lo que debería ser el χ^2_t (3,8415).

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

En lo que respecta a los antecedentes locales o regionales solo se encontró una tesis con las variables en estudio por lo que se complementó con investigaciones de la variable impuesto a la renta.

De acuerdo Pastor (2022) en su investigación titulada *Factores relevantes de las mermas y los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios En General P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022*, cuyo objetivo planteado fue determinar la relación de los factores relevantes de las mermas con los estados financieros de la empresa en estudio, aplicando una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional no experimental, llegando a las siguientes conclusiones, se determinó que los factores relevantes de las mermas se relacionan significativamente con los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios en general P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022, se describió que las mermas operativas se relacionan significativamente con los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios en general P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022, con un resultado de 0,818 en la prueba estadística de correlación de Pearson, resultado que se corrobora en la tabla 9, donde se expresa que los 66.7 de los trabajadores están de acuerdo considerando que en el proceso de almacenamiento se producen mermas de combustible; se analizó que las mermas ambientales se relacionan significativamente con los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios en general P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022, con un resultado de 0,823 en la prueba estadística de correlación de Pearson, resultado que se corrobora en la tabla 12 donde el 94.4% de los trabajadores expreso que las temperaturas de ambiente inciden en las mermas de combustible; se identificó que las mermas administrativas se relacionan significativamente con los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios en general P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022, resultado que se corrobora con la tabla 22, donde se expresa que

el 100% de los trabajadores consideran que las mermas que no son identificadas podrían ocasionar variaciones en los activos.

De acuerdo a Rojas et al. (2019) en su tesis titulada *Los reparos tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las Pymes en la provincia de Huánuco- Año 2017*, se plantearon como objetivo conocer de qué manera los reparos tributarios inciden en el pago del Impuesto a la renta en las Pymes de Huánuco, utilizando una metodología de tipo aplicada, explicativo, no experimental transeccional, llegaron a los siguientes resultados, los reparos tributarios inciden en el pago del Impuesto a la renta en las Pymes ubicadas en la provincia de Huánuco – Año 2017; además se concluye que las adiciones de reparos tributarios influyen en las rentas totales de las Pymes ubicadas en la provincia de Huánuco – Año 2017; se concluye que los reparos tributarios a través de las deducciones influyen en la renta neta de las Pymes ubicadas en la provincia de Huánuco – Año 2017.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. MERMAS

De acuerdo al art. 21 numeral c, del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Supremo N° 122-94-EF, 1994) define la merma como a la pérdida física de volumen, peso o cantidad de las existencias y que estas pueden tener como origen natural o factores del proceso de producción.

Cuando esto sucede, la empresa debe reconocer que es una característica integral del proceso de producción, por lo que calcula los costos directos tomando el valor del producto producido al final del proceso y dividiendo el costo actual por el período (inicialmente). La deflación (Materia prima + mano de obra directa + gastos generales) es de un solo departamento cuando sale el artículo, por lo que se descuenta la merma. (Bautista, 2015)

En lo que refiere la Revista Contadores y Empresas (2010)

respecto a la merma en su informe publicado en octubre de 2010, define a las mermas como una pérdida física que ocurre durante el proceso de producción o fabricación, así como la comercialización, estas se refieren también a razones exógenas que está sujeta a disminución o rebajas que pueden deberse a la constitución o naturaleza de los bienes.

Además, indican que las mermas pueden clasificarse en dos tipos, la de orden normal y aquellas calificadas como anormales.

2.2.1.1. DIMENSION MERMAS NORMALES

Las pérdidas que se produzcan por la naturaleza del producto o del proceso productivo, que no pueden ser controladas por la empresa, pero que sí pueden determinarse con base en los estudios de ingeniería que se incluirán en el producto, ello incrementará los costos del tramo construcción.

Para realizar la representación de los indicadores en la presente investigación se tomó estudios de tesis que investigaron sobre mermas en combustibles siendo escasa la bibliografía en este rubro.

a. Indicador Merma por presión de vapor

Ocurre en las actividades comerciales relacionadas con un producto, ya sea por causas que persisten en el propio proceso o por causas externas, las cuales se denominan disminuciones o reducciones con la composición y características del producto. (Contadores y Empresas, 2010), además cuando se evapora un líquido en un recipiente, las moléculas de vapor aparentemente ejercen cierta presión sobre las paredes del recipiente.

b. Indicador Merma por temperatura

Los combustibles son productos que poseen composición alcohólica, que al ser manipulados en el momento de su venta se evaporan con facilidad. (Contadores y Empresas, 2010)

c. Indicador Mermas en el transporte

Esta pérdida se presenta cuando la gasolina se traslada de una refinería a otro punto de distribución. Estas pérdidas se producen en forma de dióxido de carbono, que pierde su cantidad debido a la evaporación. (Contadores y Empresas, 2010)

2.2.1.2. DIMENSION MERMAS ANORMALES

De acuerdo al informe presentado sobre tratamiento tributario y contable de las mermas y desmedros, menciona respecto a las mermas anormales que las empresas fijan los porcentajes de las mermas en condiciones normales de producción. Sin embargo, existen otro tipo de pérdidas que pueden ocurrir como resultado de eventos dentro de la empresa, incluso si ocurren durante el proceso de producción. Imprevisibilidad por su naturaleza, como defectos del producto por error del operador, defectos de fabricación o fallos por maquinaria de fabricación defectuosa. (Contadores y Empresas, 2010)

a. Indicador Personal

En el art. 68 y 69 de la normativa hace mención respecto a cómo deben desarrollar sus funciones y expresa:

Los empleados de las gasolineras y puntos de combustible (grifo) desempeñan un papel importante en la atención al público en general en transacciones comerciales y servicios auxiliares, por lo que tienen un fuerte enfoque en el público y la amabilidad. Asimismo, la exactitud y eficiencia de los empleados es responsabilidad de los propietarios y gerentes. (Decreto Supremo N° 054-93-EM, 1993, 19 de noviembre)

b. Indicador TANQUES

Precisa el art. 31 del Decreto Supremo N° 054-93-EM, 1993, 19 de noviembre) que la capacidad de cada tanque deberá ser

revisada diariamente para detectar posibles fugas y los resultados se registrarán en un libro de registro que se entregará a las autoridades que lo soliciten.

La NIC 2 según el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s/f) precisa que el costo se determina y reconoce como gasto en el tiempo, incluyendo deterioros que reducen el valor en libros a su valor de realización.

De acuerdo a NIIF para PYMES (2009) hace referencia en el apartado 13.13(a) de la sección 13, para el inventario de pequeñas y medianas empresas, se puede ver el número calculado de pérdidas anormales. Estas pérdidas deben ser contabilizadas a modo de gasto en el ejercicio donde nace dicha merma de la mercadería.

2.2.2. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a Mendivel y Narro (2014) De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las rentas de origen peruano se clasifican en:

- a) Rentas de capital: compuestas por las rentas de primera y segunda categoría.
- b) Rentas de trabajo: conformadas por las rentas de cuarta y quinta categoría.
- c) Rentas empresariales: aquellas de tercera categoría, a que se refiere el artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta.

➤ DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA

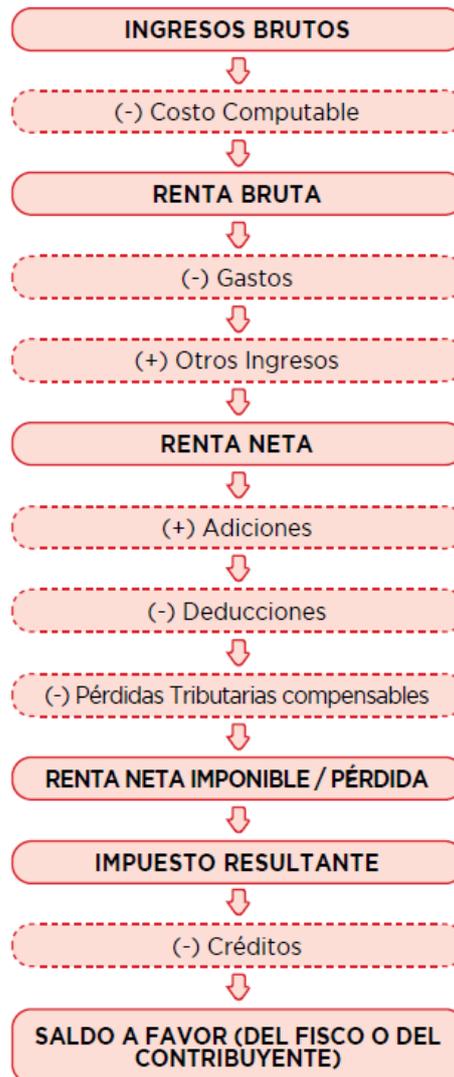
De acuerdo a Bahamonde (2014) menciona que para realizar la determinación del impuesto a la renta debe tenerse en cuenta lo siguiente:

La renta de tercera se determina cada año, teniendo en cuenta que el año comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Para la

determinación del impuesto sobre la renta se toma en cuenta todas las rentas o ganancias empresariales derivadas de la actividad empresarial y las rentas consideradas de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Impuesto a la Renta.

Figura 1

Diagrama de la determinación del Impuesto a la Renta



Fuente. Cartilla de Instrucciones Renta 2023

2.2.2.1. DIMENSIÓN RENTA BRUTA

La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al Impuesto a la Renta que se obtengan en el ejercicio gravable.

a. INDICADOR INGRESOS BRUTOS

De acuerdo a lo establecido Decreto Supremo 192-94-EF (1994, 19 de setiembre) precisa que los ingresos brutos es la suma de los ingresos tributarios de tercera categoría acumulados mensualmente, sin tener en cuenta beneficios, bonificaciones, descuentos y otros conceptos de la misma naturaleza que respondan a la costumbre del área.

b. INDICADOR COSTO COMPUTABLE

De acuerdo al Decreto Supremo 192-94-EF (1994, 19 de setiembre) indica que el costo computable es un elemento principal para determinar la enajenación de un activo. Por ello, es importante entender qué significan los costes calculados para cada caso, cuáles son los componentes, cómo determinarlos, etc. Teniendo esto en cuenta, el inciso a) del artículo 57 del reglamento, indica que los costos computables deberán determinarse conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley del Impuesto a la Renta de conformidad con el artículo 11 de su reglamento.

Renta Bruta = Ingresos Brutos – Costos computables

Renta Bruta = Ingresos Brutos – Costos computables

Así mismo precisa en Superintendencia de Aduanas y Administracion tributaria (2023) no son deducibles el costo computable que estén respaldados por comprobantes de pago emitido por el contribuyente.

Además, aquellos que se encuentren en condición de no habidos publicados según SUNAT, si dicha condición ha sido revocada desde el 31 de diciembre del año en que se emitió el comprobante.

Cuando la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.; artículo 1° de la (Ley N° 30296, 2014, 15 de diciembre)

En el caso de bienes depreciables o amortizables, el costo computable se reduce por el monto de la depreciación o amortización que se produzca según ley.

Para estos efectos:

- El ingreso neto total por la enajenación de activos se determinan deduciendo de los ingresos las ganancias, intereses, amortizaciones y conceptos similares de acuerdo a las costumbres de la plaza.
- Por costo computable de los bienes enajenados, el costo de compra, producción o construcción, el valor de capitalización o el valor del último inventario determinado por la ley y los costos posteriores se incluyen en el activo de acuerdo con las normas contables, deben ser ajustadas de acuerdo a la inflación.

Para efectos del costo computable se entiende por:

1. Costo de adquisición: la contraprestación pagada por el bien adquirido, y los costos incurridos con motivo de su compra tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalación, montaje, comisiones normales, incluyendo las pagadas por el enajenante con motivo de la adquisición de bienes, gastos notariales, impuestos y derechos pagados por el enajenante y otros gastos que resulten necesarios para colocar a los bienes en condiciones de ser usados, enajenados o aprovechados económicamente.

No obstante, lo mencionado, existen conceptos que no van a formar parte del costo de adquisición, tal es el caso de los derechos antidumping conforme a lo establecido en el (Informe N° 026-2007-SUNAT, 2007, 5 de febrero).

2. Costo de producción o construcción: el costo incurrido en la

producción o construcción del bien, el cual comprende los materiales directos utilizados, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación o construcción.

3. Valor de ingreso al patrimonio: el valor que corresponde al valor de mercado de acuerdo a lo establecido en la Ley, salvo los supuestos previstos para la enajenación de inmuebles, la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones y otros valores mobiliarios y la enajenación de intangibles.

2.2.2.2. DIMENSIÓN RENTA NETA

A fin de establecer la Renta Neta de Tercera Categoría, denominado también como Renta Neta Empresarial, los costos necesarios para la producción y mantenimiento de sus fuentes y los gastos relacionados con la adquisición de capital se deducen de la renta, a menos que la deducción esté estrictamente prohibida por la ley.

$$\text{Renta Neta} = \text{Renta Bruta} - \text{gastos innecesarios}$$

Según el art. 21 de DS. N° 086-2020-Ed (2020, 26 de abril) Indica que, cuando la SUNAT requiera la deducción de mermas y desmedros conforme al artículo 37, f) de la Ley, el contribuyente deberá acreditar la merma mediante un informe técnico presentado por un profesional independiente, colegiado o por el organismo competente. Como mínimo, el informe debe incluir los métodos utilizados y las pruebas realizadas. En caso contrario no habrá deducción.

a. Indicador renta Bruta

Según ESAN (2023) se entiende que se pueden calcular los ingresos totales obtenidos por la empresa (ingresos netos) excluyendo el costo computable.

En el artículo de (Zuta, s/f) presentado para la revista Lidera de la facultad. de Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú referente al tema indica:

Desde el punto de vista fiscal, las mermas y desmedros se pueden deducir de la renta bruta si se cumplen los requisitos y la acreditación amparado en el artículo 21 del RLIR. Según se señala en la decisión del Tribunal Fiscal, la atención de los gastos deducibles por pérdidas y daños debe cumplir con “todos” los criterios establecidos en las leyes tributarias. De lo contrario, no podrá deducirlo a efectos del impuesto sobre la renta...

b. Indicador gastos innecesarios

Son gastos deducibles para la determinación del impuesto de un contribuyente domiciliado, al mismo tiempo constituya renta de una entidad controlada de acuerdo con lo dispuesto en el número 9 del artículo 114 de la Ley.

Cualquier otro gasto prohibido por la ley siempre que impida disposición de renta no sujetos control tributario (Superintendencia de Aduanas y Administracion tributaria, 2023)

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- a. Almacenamiento a presión, “aquel Recipiente de Almacenamiento, cuya presión de diseño es mayor que la presión atmosférica. No se incluye a los Tanques de Almacenamiento de Baja Presión”. (D.S. N° 032-2002-EM, 2002, 16 de octubre)
- b. Camión cisterna, “Convoy formado por un tractor y un tanque montado en el chasis de la plataforma acoplada (Semi remolque).” (D.S. N° 032-2002-EM, 2002, 16 de octubre)
- c. Contaminante, “material, sustancia o energía que al incorporarse o actuar sobre el ambiente, degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los

ecosistemas naturales” (D.S. N° 032-2002-EM, 2002, 16 de octubre)

- d. Costo Unitario del bien ingresado, “corresponde al costo de adquisición, así como los demás costos incurridos con motivo de su compra, tales como fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, entre otros”. (Informe 039-2017-SUNAT/5D0000, 2017, 28 de Marzo)
- e. Costo Unitario del bien retirado, “es aquel que resulta de los cálculos o fórmula aritmética propios del método del promedio; por lo que no cabe utilizar el costo estándar como costo unitario del bien retirado o del saldo final”. (Informe 039-2017-SUNAT/5D0000, 2017, 28 de Marzo)
- f. Gastos no deducibles, “son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica del negocio o la empresa y que, por lo tanto, no se pueden deducir a la hora de calcular los impuestos”. (SUNAT, 2023)
- g. Grifo, “Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Líquidos, dedicado a la comercialización de combustibles a través de surtidores y/ o dispensadores, exclusivamente”. (D.S. N° 032-2002-EM, 2002, 16 de octubre)
- h. Incidente, “Ocurrencia de derrame, escape o descarga de un Material Peligroso, que no origina incendio, explosión, lesiones personales o muerte, pero que ocasiona o puede ocasionar daños materiales o ambientales”.
- i. Operador de planta de abastecimiento, “Persona responsable de operar una Planta de Abastecimiento”.
- j. Valor neto realizable, “es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta”. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], s/f)par. 6 inc. c
- k. Valor razonable, es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor

interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.
(Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], s/f)

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPOTESIS GENERAL

Las mermas de combustibles afectan significativamente al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

- a. Las mermas normales afectan significativamente al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024
- b. Las mermas anormales afectan significativamente al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Mermas de combustible

2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Impuesto a la Renta

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Merzas de combustible	Merzas normales	Presión de Vapor	¿Se establecieron procedimiento para evitar merzas en los tanques de combustible? ¿El supervisor verifica la presión periódicamente de los tanques cisternas? ¿Se controlan mediante algunos mecanismos para que los tanques y surtidores mantenga una temperatura adecuada para evitar pérdidas? ¿Los reportes de las merzas se realizan con qué frecuencia?
		Merza por temperatura	
		Merzas de transporte	¿Se realizan verificaciones cuando el combustible descienden de las unidades de transporte? ¿Se verifica que las unidades de transporte cuenten con el equipamiento requerido?
	Merzas anormales	Personal	¿Realizan capacitaciones para el manejo apropiado de los dispensadores? ¿Cuenta el personal con los equipos necesarios para la manipulación del combustible? ¿Con que frecuencia reporta algunos inconvenientes con los desperdicios de combustible?
		Tanques	¿Se controlan los tanques constantemente para verificar su conservación y deterioro?
Impuesto a la renta	Renta Bruta	Ingresos Brutos	Análisis Documental
		Costos Computables	
		Renta bruta Gastos innecesarios	
	Renta Neta		

CAPÍTULO III

MÉTODOLÓGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Lo presentado en su libro de investigación de Salinas (2012) menciona que la investigación de tipo aplicada se presenta en formas básicas o puras porque resuelve problemas del mundo real a través de la teoría y determina hallazgos, soluciones y propuestas del tema de investigación.

En este proyecto el tipo de investigación fue aplicada ya que se buscó los conocimientos existentes de nuestras variables en estudio para luego obtener resultados y darle un aporte de solución a la problemática planteada las implicancias entre las variables mermas de combustible y el impuesto a la renta, los mismos que se encuentran en el cuadro de operacionalización con sus respectivas dimensiones e indicadores.

3.1.1. ENFOQUE

Los métodos mixtos se refieren a una combinación de métodos de investigación sistemática además de técnicas que intervienen en la recopilación y análisis de datos, cuantitativos y cualitativos, incluida su integración y discusión colaborativa, para sacar conclusiones de todos los datos. Hernández et al. (2010)

La presente investigación utilizo el enfoque mixto ya que se buscó características, cualidades de las muestras para lograr un resultado que proporcione el instrumento de investigación.

3.1. 2. ALCANCE O NIVEL

Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características o perfiles de personas o grupos, para ello el investigador selecciono una serie de cuestiones y después recabo información sobre cada una de ellas, para así representar los resultados que investiga. Hernández et al. (2010)

Para esta investigación se utilizó el nivel de estudio descriptivo - explicativo ya que el investigador buscó describir y explicar cómo afecta el tratamiento de las mermas de combustible y el impuesto a la renta, ello se realizó mediante la observación cuya herramienta fue la guía de entrevista aplicado a la muestra seleccionada.

3.1. 3. DISEÑO

Este trabajo de investigación reunió las características de un diseño no experimental de corte transversal según Hernández et al (2010), ya que son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos y las transversales se refiere a que recopilan datos en un momento único.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACION

Señala Hernández et al. (2010) en cuanto a la población las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar y tiempo, así como accesibilidad.

La población es un componente clave para el estudio del problema, es por ello que se tomó en cuenta a los trabajadores del Grifo Inversiones García según el siguiente detalle:

Tabla 1

Relación de trabajadores del Grifo Inversiones García

Cargo	Cantidad
Gerente General	1
Auxiliar contable	1
Atención al publico	5
Total	7

Fuente. Información de la empresa

La población de la segunda variable se utilizó 2 fichas documentales con información del año 2023 de ellas se desprendió el

análisis de la Renta Bruta y Neta, estas fichas se encuentran en los anexos (Anexo 3 y 4)

3.2.2. MUESTRA

Según Hernández et al. (2010) la muestra viene a ser “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta”.

Según las características de la investigación la muestra será censal en la que se tomó toda la población, ello quiere decir los 7 trabajadores del Grifo Inversiones García.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Según Arias (2012) en su libro menciona que la entrevista es una técnica basada en una conversación cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado sobre un tema preestablecido en lugar de preguntas simples, lo que permite al entrevistador obtener la información que necesita.

Además, para la variable Impuesto a la renta se utilizará la investigación documental, para los estudios documentales y bibliográficos, el análisis primario implicará descomponer o dividir la información en ideas principales y secundarias para interpretar o explicar sus significados

3.3.2. PARA LA PRESENTACION DE DATOS

Arias (2012) indica que la guía de entrevista estuvo basada en una guía preparada previamente, incluyendo preguntas para hacer a los encuestados. En este caso, se podrá utilizar una grabadora o una cámara de vídeo como herramienta para registrar las respuestas.

Así mismo se recurrirá a la elaboración de una ficha documental para el análisis de la variable Impuesto a la renta, se basó en la

utilización de documentos cifras o datos numéricos previamente obtenidos y procesados proporcionados por autoridades, archivos de instituciones públicas o privada

3.3.3. PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

Los datos que se procesaron del cuestionario serán construidos y sintetizados utilizando Microsoft Excel y Word 2019 como herramienta de apoyo a la creación de tablas y gráficos para analizar e interpretarlos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Objetivo General: Analizar como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

Tabla 2

Analizar implicancias de las mermas de combustible y como afectan al Impuesto a la renta

Pregunta	Auxiliar contable	Gerente General	Atención al público 1	Atención al público 2	Atención al público 3	Atención al público 4	Atención al público 5
¿Se establecieron procedimientos para evitar mermas en los tanques de combustible?	No, porque no cuentan con las herramientas adecuadas	Se hacen pruebas de hermeticidad de los tanques cada 3 meses	No el combustible es volátil	NO	No	No aun no cuentan con los implementos para medir la merma	No

Fuente. Entrevista a la muestra

Análisis e interpretación

De los resultados de la entrevista 4 respondieron que no se establecieron procedimientos para evitar las mermas en los tanques de combustible, solo uno de ellos respondió que se hacen pruebas de hermeticidad de los tanques cada 3 meses, ello afecta a la determinación correcta de costos y gastos en la empresa porque no se logra controlar las mermas para deben tener un promedio

mensual y que ello se debe reflejar en algunos informes que detallen las causas de porque se producen.

Objetivo específico 1: Comprobar como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

Tabla 3

Comprobar si las mermas normales afectan al impuesto a la renta

Pregunta	Auxiliar contable	Gerente General	Atención al público 1	Atención al público 2	Atención al público 3	Atención al público 4	Atención al público 5
¿El supervisor verifica la presión periódicamente de los tanques cisternas?	Si, para evitar peligro y así mantenga la presión	Si, mensualmente	Si mediante varillas de medición	Si	Si	Si lo verifica el transportista al momento de descargar	Si
¿Se controlan mediante algunos mecanismos para que los tanques y surtidores mantenga una temperatura adecuada para evitar pérdidas?	No se controla porque está en el subsuelo que evita su temperatura.	Se hacen mantenimiento de los filtros de los surtidores	No el tanque se encuentra sototerrado	No	No se realizan	No, no cuentan con mecanismos para mantener la temperatura	No
¿Los reportes de las mermas se realizan con qué frecuencia?	No se realizan porque no tienen las herramientas adecuadas	Las mermas es producto de volatilización de los combustibles líquidos caso Diesel y	Mensualmente	No se realizan	Si	No se realizan porque no calculamos mermas	No se realizan

gasoholes							
¿Se realizan verificaciones cuando el combustible descienden de las unidades de transporte?	Si por un medidor que tiene	Cuando llegan los camiones cisternas al grifo a hacer descarga se verifica que los tanques estén sus precintos intactos y sellados	Si verificación de disco de nivel	Eventualmente	Si	Si al momento de descargar hay personal encargado de verificar	Si
¿Se verifica que las unidades de transporte cuentan con el equipamiento requerido?	Si medidores, seguridad, ubicación etc	Eso lo hace Osinergmin y la planta de abastecimiento Lima	Si documentación vigente	Si	Si	Si vienen con el equipo necesario para realizar el transporte y descargar	Si

Fuente. Entrevista a la muestra

Análisis e interpretación

Según los resultados de la entrevista realizada todos coincidieron en que se cuenta con un supervisor que verifica la presión de los tanques de combustible, en cuanto a los mecanismos mantengan la temperatura adecuado en los tanques y surtidores que permita evitar pérdidas de vaporización del combustible manifestaron 4 manifestaron que no se controla mientras que uno indico que se hacen mantenimiento a los filtros de los surtidores, además precisaron que 4 manifestaron que no cuentan con reportes de mermas y solo dos indicaron que se realizan mensualmente, luego todos indicaron que si se verifica cuando descienden o descarga de los combustibles, y por ultimo respecto a la verificación de las unidades de transporte cuentan con el equipamiento requerido indicaron que sí, las mermas en los combustibles se dan por que el combustible es volátil a las temperaturas, ocurren por un

inadecuado manipuleo ellos debe tener un correcto tratamiento en la información contable y esto afecta en la determinación correcta del impuesto a la renta.

Objetivo específico 2: Identificar como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

Tabla 4

Identificar mermas anormales que afectan al impuesto a la renta

Pregunta	Auxiliar contable	Gerente General	Atención al público 1	Atención al público 2	Atención al público 3	Atención al público 4	Atención al público 5
¿Realizan capacitaciones para el manejo apropiado de los dispensadores?	Si, cuenta con experiencia los trabajadores y con eso evita de	Cada 2 meses se capacita al personal que atiende los surtidores y extintores	Si el uso correcto de funcionamiento	No	Si	Si pero no recibí capacitaciones porque trabajo con un contrato accidental	Si
¿Cuenta el personal con los equipos necesarios para la manipulación del combustible?	Si con equipo verificado por el supervisor, de sus implementos de trabajo y para la manipulación del equipo de las maquinas	Al personal se le da uniforme, zapato, guantes y mascarilla para la atención publico	Si traje guantes EPPS requeridos	Si	Si	Si el personal cuenta con la indumentaria necesaria	Si
¿Con que frecuencia reporta algunos inconvenientes con los desperdicios de combustible?	Cada vez que un químico se derrama o falla para evitar algún inconveniente	Trimestralmente presentamos informe a la OEFA,	Al momento de descarga / o almacenamiento	Anualmente	Semestrales	Semestral se reporta a OEFA	Semestrales

¿Se controlan los tanques constantemente para verificar su conservación y deterioro?	Si se verifica por un superviso para evitar una falla en el tanque	Se hacen cada seis meses	Si mediante varilla de medición	Si	Si	Si lo limpian también participa osinergmin, ya que viene a realizar pruebas de aire, etc.	Si
--	--	--------------------------	---------------------------------	----	----	---	----

Fuente. Entrevista a la muestra

Análisis e interpretación

De acuerdo a lo recopilado como información de la entrevista respecto a que si se realizan capacitaciones 4 indicaron que si se realizan y uno indico que no recibió capacitación, en cuanto a que el personal cuenta con equipos necesarios para su manipulación todos indicaron que si cuentan con trajes, EPPS para la atención a los usuarios, en lo que corresponde a la frecuencia de reportar inconvenientes de los desperdicios de combustible, dos indicaron que en el momento en que ocurre, otro entrevistado indico que trimestralmente se presentan informes a OEFA, tres manifestaron semestralmente, y por ultimo si controlan los tanques constantemente para verificar su conservación y deterioro todos indicaron que si y que a veces participa osinergmin, existe algunas mermas que no ocurren con frecuencia y se deben a que carecen de conocimiento en el manipuleo de los surtidores, y que debe establecer procedimientos correctamente definidos en caso de que ocurra el desperdicio de combustible y esto afecta a la determinación del impuesto a la renta en cuanto a la clasificación de que las mermas pueden ser reconocidos como costo o como gasto.

Para la segunda variable Impuesto a la Renta se realizó una revisión documental mediante las fichas documentales para luego realiza el análisis de las mismas, esta información proporcionada fue con el compromiso de mantener la confidencialidad en cuanto al uso que se le pueda dar.

Tabla 5

Ficha Documental Renta Bruta

Ficha de registro de Renta Bruta 2023			
Ingresos Brutos	Costos Imputables	Renta Bruta	Análisis
3571122	(3185890)	385232	Este resultado de renta bruta se obtiene deduciendo descuentos rebajas concedidas y los costos incurridos para la venta, de acuerdo a la información proporcionada

esto se ve afectada por una correcta determinación de los costos en cuanto no todos los desperdicios o mermas en la comercialización de los combustibles son reconocidos como mermas, teniendo solo que considerar las mermas normales del ejercicio mostrado.

Fuente. Información proporcionada por la empresa

Tabla 6

Ficha Documental Renta Neta

Ficha de registro de Renta Neta 2023				
Renta Bruta	Gastos	Ingresos	Renta Neta	Análisis
385232	(65324) Adm. (156320) vtas	0	163588	La renta neta del ejercicio asciende a 163588 aquí deben considerarse las mermas anormales que son productos del manipuleo de los surtidores, no todos esos importes deben ser considerados como costos según lo que indican las NIC y la ley del impuesto a la renta

Fuente. Información proporcionada por la empresa

4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS

En esta etapa se contrasto la hipótesis planteada no se realizó porque es una investigación documental con entrevistas con preguntas abiertas las hipótesis serán discutidas según los resultados de la entrevista y la ficha documental para explicar cómo afecto las mermas al Impuesto a la Renta.

CAPÍTULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1 PRESENTAR LA CONTRASTACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Considerando que el objetivo general es analizar como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024, después de haber obtenido los resultados de la entrevista podemos analizar según sus respuestas que no existe procedimientos establecidos para prevenir o evitar las mermas, ello conlleva a no determinar con exactitud el tratamiento contable y tributario de las mermas ya que desconocen el reconocimiento y clasificación de estas pérdidas de combustible ello afecta al impuesto a la renta porque no se estaría cumpliendo en lo que está establecido en la ley del impuesto a la Renta, estos resultados coinciden con Solis (2022) en su investigación concluye la pérdida de volumen que sufre la materia prima en la elaboración de balanceado es considerada una merma reconocida por la empresa como parte del costo operacional, incluido en las compras netas locales de materia prima, además coincide con Santamaria (2022) en su conclusión indica que la pérdida de combustible por las mermas sí se relaciona directamente con el impuesto a la renta anual, donde la empresa Santa Ángela al no contar con un informe técnico no se pueda deducir como gasto el importe de las mermas y no esté acorde con la normatividad tributaria, lo mismo precisa la revista Contadores y Empresas (2010) puntualiza que las mermas es una pérdida física que ocurre durante la producción, fabricación e incluso comercialización, una experiencia que involucra un producto que está sujeto a mermas o reducción en el proceso mismo o fuera del mismo.

Respecto al objetivo específico 1 que es comprobar como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024, de la información obtenida en la entrevista que se realizó la mayoría de entrevistados desconocen los mecanismos de control para evitar la evaporación de los combustibles o perdidas que puedan ocurrir en la

manipulación de los surtidores o tanques de almacenamiento, carecen de conocimiento preventivos e informes permanentes de las mermas estos resultados coinciden con Santamaria (2022) en su investigación llego a concluir que el informe arroja una pérdida para la empresa Santa Ángela, en el sector de combustibles por las mermas, se tiene una pérdida de S/. 20,860.62 y que se da por los factores de temperatura, presión de vapor y en el proceso de transporte ya sea por manipuleo, la cual genera una disminución del inventario (combustible) que conlleva a pérdidas muy significativas; como se puede apreciar en el estado financiero la comparación sin merma y con merma, así como también la revista Contadores y empresas (2010) indica que las mermas anormales son pérdidas que inevitablemente se producirá por características del producto o del proceso productivo que no puede ser controlado por la empresa, pero que sí puede determinarse mediante estudios de ingeniería que se incluirán en el producto

En lo concerniente al objetivo específico 2: que es identificar como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024, de los resultados de la entrevista se obtuvo como resultado que no se establecieron la importancia de los reportes en caso de desperdicios de combustibles solo lo realizan por cumplir con los organismos de control o supervisores de la actividad, estos resultados coinciden con Accapuclla y Prado (2019) que producto de los resultados de sus tesis concluye porque ante un incremento de 1% en las mermas de este proceso, la rentabilidad cae en 0.831%. Del mismo modo, se obtuvo que el 60% de los encuestados refirió que este proceso no es bueno, de la misma forma la revista Contadores y Empresas (2010) indican que las mermas anormales ocurren también durante el proceso de producción, las pérdidas pueden ocurrir debido a eventos que la empresa no puede prever debido a circunstancias imprevistas, como defectos del producto debido a errores del operador o errores de fabricación o daños por maquinaria de fabricación defectuosa

CONCLUSIONES

1. En la tesis desarrollada se concluye en torno al análisis como las implicancias de las mermas de combustible afectan al impuesto a la renta ya que no existe procedimiento establecidos para el reconocimiento, clasificación y tratamiento de las mermas desde la parte contable y tributaria como encontramos en la tabla 5 y 6 del análisis de la ficha documental donde se percibe que los costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta ello identificando si es una merma normal o anormal que deben recurrir a los informes técnicos permanentes de tal forma que sean identificados y reconocidos sin sobrepasar los promedios permitidos, porque si no se reconocen con claridad las mermas pueden incurrir en una equivocada determinación del impuesto a la renta, dando cabida a que la administración tributaria sancione en caso de no clasificar las mermas y no diferenciarlas entre costo y gasto
2. En la tesis se concluye que los resultados permitieron comprobar como las mermas normales afectan al impuesto a la renta ya que ante una falta de procedimientos para evitar los límites permitidos de las mermas y que estos no estén correctamente sustentados en los informes de que causaron u originaron estas mermas así como la frecuencia en la que ocurren, pudiendo ser por falta de una permanente capacitación al personal y como se podría evitar por falta de prevención en la manipulación o el reconocimiento efectivo en el momento que ocurren ello afecta en cuanto a la determinación de las mermas normales como costo y la determinación de la renta bruta, como lo indica en la tabla 5 del análisis de la renta bruta ello porque no se establecen procedimientos de reconocimiento de las mermas y la correcta clasificación de costos y gastos.
3. En la tesis se concluye que luego de la entrevista realizada se logró identificar como las mermas anormales afectan al impuesto a la renta, para identificar las mermas es importante que existan reportes permanentes donde contenga que origino estas disminuciones del

volumen del combustible y esa carencia afecta en la determinación de la renta neta ya que deben ser reconocidos como mermas anormales ello sucede especialmente en el manipuleo de los surtidores y por la carencia de informes técnicos específicos de porque ocurrieron las mermas y que factores se identifican en cada uno de los procesos, esto no permite diferenciar con precisión entre una utilidad bruta y utilidad neta por el escaso control de lo que produce estas mermas como lo refleja el análisis de la tabla 6.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al gerente de la empresa establecer procedimiento para reconocimiento, clasificación y tratamiento de las mermas en coordinación con el área contable ello establecer prevenir contingencias futuras con la Administración tributaria y maximizar la reducción de las mermas identificando que lo originaron.
2. Se recomienda al gerente de la empresa reconocer e identificar las mermas normales para que puedan establecer informes categóricos donde se indique el origen de las mermas ello conllevara a un correcto tratamiento, así como optimizar para poder generar mejores resultados y que puedan ser determinados correctamente los costos y la determinación de la renta bruta.
3. Se recomienda al gerente general delegar responsabilidades y capacitar para que puedan generar sus reportes en caso que existe una inadecuada manipulación de los tanques o surtidores ello conllevaría a reducir los gastos y generar mejores resultados que no afecten a la determinación de la renta neta y que estén acorde con las NIC y la ley del impuesto a la renta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación 6ta edición*. Episteme.
- Auccapuclla, E., & Prado, I. M. (2019). *Mermas y su influencia en la Rentabilidad del Grifo Servicentro Chalpon E.I.R.L. Ayacucho 2015, 2016 y 2017*. Universidad Peruana Los Andes: [Tesis para optar por título]. Repositorio de la Universidad Los Andes https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/903/T037_DNI_42622687_T.pdf?sequence=1
- Bahamonde, M. (2014). *Aplicacion practica dela Ley del impuesto a la renta, personas naturales y juridicas*. Imprenta editorial el Buho EIRL.
- Banco Mundial. (2022). Lo que hay que saber sobre sobre el cambio climatico y la contaminacion atmosferica. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/09/01/what-you-need-to-know-about-climate-change-and-air-pollution>
- Bautista, E. (2015). *Control de mermas en los inventarios para la cadena de suministro farmaceutico*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://core.ac.uk/download/pdf/143451005.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodologia de la Investigacion 3ra edición*. Prentice Hall - Pearson.
- Campos, D. M., & Hurtado, M. S. (2024). *Mermas de combustibles y su relacion con la rentabilidad de la empresa Grifo Tumán S.A.C., periodo 2020-2021*. Repositorio: [Tesis para obtner el titulo profesional]. Repositorio de la Universidad Autonoma de Chota <https://repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/507>
- Capcha, E., & Jimenez, M. Y. (2019). *Efectos tributarios de las mermas de combustibles líquidos de las estaciones de servicios del distrito de Chilca, 2019*. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7175/3/V_FCE_310_TI_Capcha_Jimenez_2019.pdf
- CEPAL. (2023). *El impuesto sobre la renta de las personas físicas en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/60c14c59-73e2-4bc9-a517-ce10d81072da/content>

- Contadores y Empresas. (2010). Tratamiento tributario y contable de las mermas y desmedros. https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/27102010/A-6edi143.pdf
- D.S. N° 032-2002-EM. (2002, 16 de octubre). *Glosario, Siglas y Abreviaturas del Subsector Hidrocarburos*. Congreso de la Republica. <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Hidrocarburos/publicaciones/glosario.pdf>
- Decreto Supremo 192-94-EF . (1994, 19 de setiembre). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta y modificatorias*. Congreso de la República.
- Decreto Supremo N° 122-94-EF. (1994). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta*. Congreso de la Republica. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file>
- El Peruano, DS. N° 086-2020-Ed. (2020, 26 de abril). *Modifican el Reglamento de la Ley del impuesto a la renta*. Congreso de La republica.
- ESAN. (2023). *Cinco conceptos que debes tomar en cuenta para la declaración anual IR 2022*. [https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cinco-conceptos-que-debes-tomar-en-cuenta-para-la-declaracion-jurada-anual-ir-2022#:~:text=su%20norma%20reglamentaria,-,Renta%20bruta,adquirido%2C%20producido%20o%20construido\)](https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cinco-conceptos-que-debes-tomar-en-cuenta-para-la-declaracion-jurada-anual-ir-2022#:~:text=su%20norma%20reglamentaria,-,Renta%20bruta,adquirido%2C%20producido%20o%20construido)).
- Evequoz, O., Sbarato, D., Koroch, A., Rivarola, E., Svarato, V., Ortega, J. E., . . . Campos , M. (2000). *Pérdidas evaporativas por almacenamiento y distribución de combustibles en estaciones de servicios. Análisis de de suproblematika y propuesta de marco regulatoria local*. Cordova Argentina: Maestria en Gestión para la integración Regional y Centro de información y documentación Regional. <https://technokontrol.com/pdf/vaporizacion-estudio.pdf>
- Gonzales, Y. G., & Roca, R. B. (2023). Las mermas de combustibles y la rentabilidad económica en las micro pequeñas empresas del Perú; caso "Estacion de servicios Robin EIRL".-Ayacucho, 2023. *Divulgación Científica de Investigación y emprendimiento*, 50-64. doi:DOI.10.54798/KABP7778
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la*

investigacion 5ta Edición. McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación.* México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES,.

Informe 039-2017-SUNAT/5D0000. (2017, 28 de Marzo). *Informe N° 039-2017-SUNAT/5D0000.* SUNAT.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2017/informe-oficios/i039-2017.pdf>

Informe N° 026-2007-SUNAT. (2007, 5 de febrero). *Los derechos antidumping.* SUNAT.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2007/oficios/i0262007.htm>

International Energy Agency [IEA]. (2021). *Perspectivas Energéticas mundiales 2021.* <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2021>

Ley N° 30296. (2014, 15 de diciembre). *Ley que promueve la reactivación económica.* Congreso de la República.

Mendivel, D., & Narro, K. (2014). *Tributación de personas Naturales.* Imprenta Editorial El Buho EIRL.

MINEM Decreto Supremo N° 054-93-EM. (1993, 19 de noviembre). *Aprueban el Reglamento de Seguridad para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Derivados de Hidrocarburos .* Congreso de la República.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (s/f). *NIC 2.* Obtenido de Definición de Valor neto razonable: www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf

NIIF para PYMES. (2009). *Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.* IASC.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niiif/NIIF_PYMES.pdf

Otoya, K. F., & Neira, M. (2019). *Aplicación estadística para determinar mermas en la Estación de servicios GasoholHolbio EIRL y diseño de un informe técnico que permite acreditar costo y gasto según la LIR periodo 2017.*

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2437/1/TL_NeiraCarri onMilagros_OtoyaAltamiranoKatia.pdf

- Palacios, P. (2023). *Mermas y su registro contable en las empresas envasadoras de GLP del distrito de Lurigancho - Chosica, periodo 2017*. Universidad Cesar Vallejo: [Tesis para optar por título]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119432/Palacios_AP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pastor, I. A. (2022). *Factores relevantes de las mermas y los estados financieros de la empresa Inversiones Distribuciones y Servicios en General P&M, Huánuco en el periodo 2021-2022*. Universidad de Huánuco: [Tesis para optar por título]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/3735>
- Rodriguez, J. D. (2022). *Análisis y evaluación de mermas de transporte en una empresa de servicio Avícola*. Universidad Militar Nueva Granada, [Artículo para especialización]. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/43669/RodriguezArriagaJuanDiego2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, A. B., Evangelista, B. A., & Salcedo, E. (2019). *Los reparos tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las Pymes en la provincia de Huánuco- Año 2017*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan: [Tesis para optar por título]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/4638>
- Salinas, P. J. (2012). *Metodología de la investigación científica*. Universidad los Andes.
- Sandoval, B. O. (2021). *Las mermas y su incidencia tributaria en las plantas envasadoras de GLP en Lima Metropolitana, periodo 2020*. Universidad San Martín de Porras: [Tesis para optar por título]. Repositorio de la Universidad San Martín de Porras https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9340/sandoval_gbo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santamaria, D. J. (2022). *Las mermas y su incidencia tributaria en la determinación de la renta neta imponible de la empresa de Estación de Servicios Santa Angela SAC en la ciudad de Chiclayo durante el*

ejercicio 2018. [Tesis para optar por título].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4538/1/TL_Santamari_alzquierdoDeysi.pdf

Solis, V. I. (2022). *Las mermas en la producción y la determinación del impuesto a la renta en la empresa Avicola Yemasol Cia Ltda.* [Tesis para obtener título].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35327/1/T5359i.pdf>

SUNAT. (2023). *Gastos no deducibles.*
<https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>

Superintendencia de Aduanas y Administracion tributaria. (2023). *SUNAT.*
https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2_6.pdf

Zuta, P. S. (s/f). Tratamiento Contable y tributario de las mermas y desmedros.
Revista Lidera, 17-21.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Garcia Barrueta, Y. (2024). *Implicancias de las mermas de combustibles en el Impuesto a la renta del grifo Inversiones García, Tingo María, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Implicancias de las mermas de combustibles en el Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problemas General	Objetivo General	Objetivo General	V1	Tipo Aplicada
¿Como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?	Analizar como las implicancias de las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024	Las mermas de combustibles afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024	Mermas de combustible	Enfoque Mixto cuantitativo y cualitativo
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	V2	Nivel Descriptivo correlacional
a. ¿Como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?	a. Comprobar como las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024	a. Las mermas normales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024	Impuesto a la Renta	Diseño No experimental transversal
b. ¿Como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024?	b. Identificar como las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024	b. Las mermas anormales afectan al Impuesto a la Renta del Grifo Inversiones García, Tingo María, 2024		
				Población 7 trabajadores
				Muestra Censal los 7 trabajadores
				Técnica Análisis documental
				Instrumento Entrevista Ficha documental

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Guía de entrevista

Instrucciones: Estimado participante sírvase leer las preguntas y contestar cada una de ellas agradecemos su objetividad y participación

- 1 ¿Se establecieron procedimiento para evitar mermas en los tanques de combustible?
- 2 ¿El supervisor verifica la presión periódicamente de los tanques cisternas?
- 3 ¿Se controlan mediante algunos mecanismos para que los tanques y surtidores mantenga una temperatura adecuada para evitar pérdidas?
- 4 ¿Los reportes de las mermas se realizan con qué frecuencia?
- 5 ¿Se realizan verificaciones cuando el combustible descenden de las unidades de transporte?
- 6 ¿Se verifica que las unidades de transporte cuenten con el equipamiento requerido?
- 7 ¿Realizan capacitaciones para el manejo apropiado de los dispensadores?
- 8 ¿Cuenta el personal con los equipos necesarios para la manipulación del combustible?
- 9 ¿Con que frecuencia reporta algunos inconvenientes con los desperdicios de combustible?
- 10 ¿Se controlan los tanques constantemente para verificar su conservación y deterioro?

Gracias por su colaboración.

ANEXO 3
FICHAS DOCUMENTAL RENTA BRUTA

Ficha de registro de Renta Bruta 2023

Ingresos Brutos	Costos	Renta	Análisis
	Imputables	Bruta	

ANEXO 4

FICHAS DOCUMENTAL RENTA NETA

Ficha de registro de Renta Bruta 2023

Renta Bruta	Gastos	Ingresos	Renta Neta	Análisis

ANEXO 5

DOCUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Sr: GERENTE DE LA EMPRESA DE GRIFO INVERSIONES GARCIA S.C.R.L.
ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA REALIZAR EL TRABAJO DE INVESTIGACION

Presente, -

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a su vez tengo a bien hacer de su conocimiento que me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado "IMPLICANCIAS DE LAS MERMAS DE COMBUSTIBLE EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL GRIFO INVERSIONES GARCIA, TINGO MARIA ,2024".

Para lo cual se requiere de la autorización para poder realizar el proceso de recolección de datos, en las inmediaciones de la investigación de la empresa de tingo María, a los estudiantes para la previa coordinación con los tutores y consentimiento de los mismo, lo cual se realizará en total anonimato, teniendo en cuenta las consideraciones éticas. Dicho proyecto se pretende realizar en el mes de mayo del presente año por lo solicito a usted el permiso oficial.

Esperemos que lo solicitado sea aceptado por su persona, me despido de usted retirándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Yessica c. García Barrueta

46406638

AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El que suscribe la gente de la empresa grifo inversiones García s.c.r.l. del distrito rupa rupa provincia de Leoncio prado y departamento Huánuco.

AUTORIZA:

A la Srta. yessica Ceida García Barrueta la ejecución del proyecto de investigación titulado "IMPLICANCIAS DE LAS MERMAS DE COMBUSTIBLE EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL GRIFO INVERSIONES GARCIA, TINGO MARIA ,2024".

En lo cual se llevará a cabo en el mes de mayo junio y julio.

Se expide la presente autorización a solicitud de la interesada hasta la culminación de su investigación 2024.


GRIFO INVERSIONES GARCIA S.C.R.L.
Carlos Garcia Argandoña
REPRESENTANTE LEGAL

Tingo María 08 de mayo del 2024

ANEXO 6
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



